

Cuarto.-Ruegos y preguntas.
Quinto.-Lectura y aprobación del acta.

De acuerdo con el artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas que lo deseen podrán solicitar cuantas aclaraciones e informaciones, acerca de los asuntos comprendidos en el Orden del día, estimaren pertinentes, o formular por escrito preguntas en dicho sentido.

Valencia, 11 de enero de 2006.-El Administrador Único, Trinidad Estellés Mascarós.-1.488.

PROMOCIÓN DE ESCUELAS, S. L.

Se comunica que la Junta general extraordinaria de la Sociedad, celebrada en fecha 28 de diciembre de 2005, tomó entre otros el siguiente acuerdo:

Transformar la Compañía en sociedad de responsabilidad limitada.

Matadepera, 2 de enero de 2006.-Sr. Josep Abad Pous, Administrador.-1.252. y 3.ª 18-1-2006

PROMOCIONES Y PROYECTOS REUS, S. L.

(Sociedad escindida)

PROCORMOSA, S. L.

(Sociedad beneficiaria de nueva creación)

La Junta general extraordinaria y universal de socios de «Promociones y Proyectos Reus, Sociedad Limitada», celebrada el 31 de diciembre de 2005, aprobó la escisión parcial de la sociedad mediante la segregación de parte de su patrimonio que se traspasa en bloque a la sociedad beneficiaria de nueva creación «Procormosa, Sociedad Limitada», todo ello de conformidad con el proyecto de escisión debidamente depositado en el Registro Mercantil de Tarragona. Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de la sociedad a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y el balance de escisión, así como el derecho de los acreedores a oponerse a la escisión en los términos y con los efectos legalmente previstos, en el plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo de escisión.

Reus, 9 de enero de 2006.-El Administrador único, Pedro Antonio Vicent Román.-1.469.

2.ª 18-1-2006

PROMOTORA CULTURAL VALLECANA, S. A.

El Consejo de Administración de la sociedad, ha acordado convocar Junta general ordinaria y extraordinaria de la sociedad a celebrar, en primera convocatoria, el día 26 de febrero de 2006, a las doce horas, en el domicilio social, calle Tambre, 12, en Madrid, y en segunda convocatoria, si procediere, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.-Examen y, si procede, aprobación de la gestión social, cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) y propuesta de aplicación de resultado del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2005.

Segundo.-Aumento del capital social.

Tercero.-Modificación de los Estatutos sociales.

Cuarto.-Delegación de facultades.

Quinto.-Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta o, en su caso, Nombramiento de Interventores.

A partir de la presente convocatoria, los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social y obtener, de forma inmediata y gratuita, el texto íntegro de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general, así como los informes relativos a los acuerdos que se someten a su aprobación y que, conforme a la

legislación vigente, han tenido que ser elaborados por los Administradores.

Madrid, 9 de enero de 2006.-El Secretario del Consejo de Administración, José Antonio Campo Gil.-1.153.

PROYECTOS Y OBRAS MORALES, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Doña Gracia Fernández Morán, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 35, en sustitución del Juzgado de lo Social número 6 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento demanda 124/2003, ejecución 150/2004 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de doña Gema María Martín Prieto contra la empresa Proyectos y Obras Morales, Sociedad Limitada, sobre cantidad se ha dictado resolución de fecha 29.12.05, cuyo apartado a) de la parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente:

a) Declarar a la ejecutada, Proyectos y Obras Morales, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total por importe de 3.488,19 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 21 de diciembre de 2005.-Gracia Fernández Morán, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 35 de Madrid, en sustitución del Juzgado de lo Social n.º 6 de Madrid.-1.244.

QUERGON, S. A.

El Administrador único de esta sociedad convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará en el domicilio social el próximo día 24 de febrero de 2006, a las diez horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.-Examen y aprobación de las cuentas anuales, informe de gestión y aplicación del resultado correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2004, así como de la gestión social.

Segundo.-Remuneración del órgano de administración.

Tercero.-Estados financieros y solvencia de la sociedad. Solicitud de préstamo a los Socios y/o Ampliación de Capital.

Cuarto.-Información detallada sobre los activos de la sociedad.

Quinto.-Solicitar convocatoria de Junta General Extraordinaria de la mercantil Querol, Sociedad Anónima.

Sexto.-Informe y explicación del Administrador único sobre la venta de acciones de Querol, Sociedad Anónima, propiedad de Quergon, Sociedad Anónima. Propuesta a realizar y acuerdos en tal sentido.

Séptimo.-Informe sobre las intenciones del Administrador único, de venta o realización de sus acciones (propias o de personas a el vinculadas) de la mercantil Querol, Sociedad Anónima, participada por Quergon, Sociedad Anónima.

Octavo.-Informe del Administrador único sobre su gestión.

Noveno.-Propuesta de separación del Administrador único al amparo del artículo 132-2 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Décimo.-Propuesta de acción social de responsabilidad contra el Administrador único.

Undécimo.-Ruegos y preguntas.

Duodécimo.-Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Se pone en conocimiento de los señores accionistas su derecho a examinar en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación o consideración de la Junta de Accionistas, así como a solicitar la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Valencia, 10 de enero de 2006.-El Administrador único, Jorge Querol González.-1.682.

RAFAELA RAMÍREZ, S. A.

Anuncio de disolución y liquidación total

En la Junta General Extraordinaria y Universal celebrada por la entidad mercantil «Rafaela Ramirez, Sociedad Anónima» el día 29 de diciembre de 2005 se adoptó por unanimidad proceder a la disolución y simultánea liquidación de la entidad, así como la aprobación del siguiente Balance final de liquidación:

	Euros
Activo:	
Existencias	2.412,00
Total activo	2.412,00
Pasivo:	
Fondos propios.....	-18.075,23
Cuenta corriente socios	20.487,23
Total pasivo	2.412,00

Barcelona, 29 de diciembre de 2005.-El Liquidador, Lorenzo Vila Ramírez.-1.668.

REFORMAS Y CONSTRUCCIONES PANADERO MORATALLA TALAYA, S. A. L.

Balance de liquidación

Balance final de liquidación de esta entidad:

	Euros
Activo:	
Elementos de transporte.....	12.885,40
Tesorería	34.330,41
Total activo	47.215,81
Pasivo:	
Capital suscrito.....	60.101,21
Pérdidas y ganancias.....	-12.885,40
Total pasivo	47.215,81

Tarazona de la Mancha, 5 de enero de 2006.-El Liquidador, Gaspar Panadero Ramírez.-1.159.

RENE MAURICIO JURADO RUILOBA

Declaración de insolvencia

Doña Ana Isabel Bancéns Izcue, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de San Sebastián,

Hago saber: Que en la ejecutoria 97/04 seguida contra el deudor «Rene Mauricio Jurado Ruiloba» se ha dictado el 19 de diciembre de 2005, Auto por el que se ha declarado la insolvencia, por ahora, de la referida deudora, sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes.

La deuda pendiente de pago es la de 13.158,24 euros de principal y de 2.630 euros calculados para intereses y costas.

San Sebastián, 19 de diciembre de 2005.-La Secretario Judicial.-1.102.

SANTANDER INTERNATIONAL DEBT, SOCIEDAD ANÓNIMA, Unipersonal

Emisión de Obligaciones Ordinarias Serie 30 Enero 2006

Santander International Debt, Sociedad Anónima Unipersonal, con domicilio en Boadilla del Monte, Ciudad Grupo Santander, Avenida de Cantabria s/n, 28660, hace pública, mediante el presente anuncio, la emisión de obligaciones ordinarias serie 30 por importe nominal de